

INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018

**BANOBRAS
BELTHER**



SAE

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018	2
3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....	2
4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018	2
5. INGRESOS.....	2
5.1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES.....	2
5.2 INGRESOS TOTALES.....	3
6. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	3
7. REMANENTE NETO DE RECURSOS AL 30 DE JUNIO DE 2018.....	4
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018	5
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....	6

1. ANTECEDENTES.

Con fecha 19 de octubre de 2005, se suscribieron las Bases de Colaboración entre el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo SAE y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de agente financiero y mandatario del Gobierno Federal en el mandato de subrogación de pasivos a empresas constructoras, en lo sucesivo BANOBRAS BELTHER, en donde las partes convinieron en instrumentar acciones de colaboración a efecto de llevar a cabo la transferencia de diversos bienes al SAE para su venta.

El clasificador administrativo que el SAE asignó para la integración del presupuesto y flujo de efectivo producto del destino de bienes de BANOBRAS BELTHER es el 820450.

En términos de lo dispuesto en la normativa aplicable, el SAE emitió los informes de rendición de cuentas que permitieron la entrega de recursos por un total de 68,000,000.00 pesos.

Al 31 de diciembre de 2017, el SAE no contaba con bienes en administración transferidos por Banobras Belther.

2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Durante el periodo que se informa no se realizó la transferencia de bienes de BANOBRAS BELTHER.

3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

Durante el periodo que se informa, el SAE, no destruyó, devolvió, donó o vendió bienes transferidos por BANOBRAS BELTHER.

4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018

A la fecha del presente informe el SAE no mantiene en administración bienes transferidos de BANOBRAS BELTHER.

5. INGRESOS

5.1 INGRESOS POR VENTA DE BIENES

• Del 1° de enero al 30 de junio de 2018

Durante el periodo que se informa, el SAE no ha obtenido ingresos por enajenación de bienes inmuebles transferidos por BANOBRAS BELTHER.

5.2 INGRESOS TOTALES

- **Del 1° de enero al 30 de junio de 2018**

En consecuencia a la administración del encargo, durante el periodo que se informa, se han obtenido ingresos por un total de 190,302.54 por el siguiente concepto:

INGRESOS TOTALES				Tabla 1
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018				
Cifras en pesos				
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL	
PRODUCTOS FINANCIEROS	190,302.54	0.00	190,302.54	
TOTAL	190,302.54	0.00	190,302.54	

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

6. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

- **Del 1° de enero al 30 de junio de 2018**

Durante el periodo que se informa, las diversas unidades administrativas de este Organismo, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de 844.83 pesos más el Impuesto al Valor Agregado, que están directamente relacionadas con las actividades del encargo.

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN						Tabla 2
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL	
COMISIÓN POR CUSTODIA DE VALORES	728.30	116.53	0.00	0.00	844.83	
TOTAL	728.30	116.53	0.00	0.00	844.83	

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

- **Previsión de gasto al 30 de junio de 2018**

Las unidades administrativas que conforman el SAE realizaron gastos requeridos para el destino de bienes, que a la fecha se encuentran devengados no pagados por un monto de 448,743.66 pesos, de conformidad con lo siguiente:

PREVISIÓN DE GASTO		Tabla 3
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018		
Cifras en pesos		
CONCEPTO	IMPORTE	
GASTOS POR ENAJENACIÓN ^{1/}	798.16	
TOTAL	798.16	

^{1/} Corresponde a los gastos totales generados por venta de bienes que a la fecha se encuentran devengados no pagados de acuerdo a lo informado en correo electrónico por el área generadora del gasto

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

7. REMANENTE NETO DE RECURSOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

Al descontar a los ingresos obtenidos por el destino de bienes transferidos al SAE, los costos de administración, la previsión de gasto identificada y los enteros de recursos realizados a la fecha del informe, se obtuvo un remanente neto a entregar por 5,097,300.69 pesos, de conformidad con el “Anexo 1” del presente informe.

Finalmente, en caso de que al ejercer los recursos clasificados como previsión de gasto exista un remanente a favor de Banobras Belther, previa emisión del informe correspondiente, este será entregado a través del mecanismo que señale dicha entidad para la transferencia del remanente neto a la fecha de dicho informe.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

**820450 BANOBRAS BELTHER INMUEBLES
AL 30 DE JUNIO DE 2018
INGRESO - COSTO**

Descripción	Saldos al 30-Jun-18	Saldos al 31-Dic-17	Variación
INGRESOS			
VENTA DE BIENES INMUEBLES	50,964,824.37	50,964,824.37	0.00
VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	716.36	716.36	0.00
PENALIZACIÓN A UN COMPRADOR	8,949.60	8,949.60	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	34,158,989.66	33,968,687.12	190,302.54
DIVERSOS CONCEPTOS	1,759.48	1,759.48	0.00
	85,135,239.47	84,944,936.93	190,302.54
IVA GENERADO POR VENTAS	28,407.07	28,407.07	0.00
(A) Total Ingresos	85,163,646.54	84,973,344.00	190,302.54
COSTOS			
AEREO NACIONAL	950.82	950.82	0.00
AGUA POTABLE	38,437.26	38,437.26	0.00
ARTICULO 13 LIF 5% SOBRE VENTAS	2,509,444.45	2,509,444.45	0.00
ARTICULO 13 LIF 7% SOBRE VENTAS	54,315.48	54,315.48	0.00
ASESORIA EN INVERSIONES	6,053.75	6,053.75	0.00
AVALUOS	1,312.50	1,312.50	0.00
COMISIÓN POR CUSTODIA DE VALORES	65,332.02	64,603.72	728.30
COMISIONES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES	1,174,500.00	1,174,500.00	0.00
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	17,246.55	17,246.55	0.00
CUOTAS DE AUTOPISTA	104.34	104.34	0.00
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALOR	5,271,878.16	5,271,878.16	0.00
GASTOS DE ESCRITURACION	228.54	228.54	0.00
GASTOS LEGALES	1,663.24	1,663.24	0.00
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	4,824.00	4,824.00	0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO ACREDITABLE DE COMPROBANTES	11,920.40	11,920.40	0.00
IMPUESTO PREDIAL	1,045,235.97	1,045,235.97	0.00
MULTAS Y RECARGOS	1,035,257.94	1,035,257.94	0.00
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,681.81	3,681.81	0.00
PASAJES TERRESTRES	213.91	213.91	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	436,217.22	436,217.22	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	788.68	788.68	0.00
TERCEROS ESPECIALIZADOS	85,772.94	85,772.94	0.00
VIATICOS NACIONALES	1,291.04	1,291.04	0.00
	11,766,671.02	11,765,942.72	728.30
IVA PAGADO	270,469.60	270,353.07	116.53
RETENCION IVA	120,941.69	120,941.69	0.00
RETENCION ISR	57,486.91	57,486.91	0.00
	178,428.60	178,428.60	0.00
(B) Total Costos	11,858,712.02	11,857,867.19	844.83
ENTERO DE IMPUESTOS RETENIDOS	178,428.60	178,428.60	0.00
ENTERO DE IVA COBRADO	28,407.07	28,407.07	0.00
ENTERO PARCIAL DE RECURSOS MEDIANTE OFICIO GCAL/141100/1030/2017	68,000,000.00	68,000,000.00	0.00
(C) Total Enteros	68,206,835.67	68,206,835.67	0.00
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	5,098,098.85	4,908,641.14	189,457.71
PREVISIÓN DE GASTO			
GASTOS POR ENAJENACIÓN	798.16	0.00	798.16
(D) Total Previsión	798.16	0.00	798.16
REMANENTE	5,097,300.69	4,908,641.14	188,659.55

Fuente: "Sistema Integral de Recursos del SAE" (SIRSAE)

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO **Tabla 4**

Al 30 de junio de 2018

Cifras en pesos

EJERCICIO FISCAL	IMPORTE DE LA VENTA ^{1/}	5% ACUMULADO^{2/}	7% ACUMULADO^{2/}	Recuperación de descuento 7%^{3/}	Total Acumulado
2006	40,788,888.00	2,039,444.40	0.00	0.00	2,039,444.40
2007	9,400,001.00	470,000.05	0.00	0.00	470,000.05
2017	775,935.37	0.00	54,315.48	0.00	54,315.48
TOTAL	50,964,824.37	2,509,444.45	54,315.48	0.00	2,563,759.93

^{1/} Antes del Impuesto al Valor Agregado.

^{2/} Corresponde al descuento a que se refiere el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF para el ejercicio fiscal que corresponda al año de venta de los bienes, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE.

^{3/} Recuperaciones del Artículo 13 por cancelaciones de venta.

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)